



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00607057- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado el Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO en su nota de orden 2

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia como Consiliario Estudiante Suplente al Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO desde el 01-08-2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**

JA